
CAPÍTULO VI

El MERCOSUR y su deconstrucción en el contexto del cambio de paradigma de la integración regional

RITA MARCELA GAJATE

1. ¿Por qué el MERCOSUR se enfrenta a un proceso de redefinición?

El MERCOSUR anuncia su reinserción internacional a través de múltiples proyectos de acuerdo con bloques y países para asegurar su presencia global. Su agenda externa pareciera ser la puerta de acceso a la economía del mundo que insiste en generar más y más comercio. En este contexto palidecen los objetivos de los proyectos de integración que se centraban en el fortalecimiento recíproco de los países integrantes de los bloques, en primer término. Las agendas internas se mimetizan en los anuncios externos y sobrevuelan ideas de superación sobre los modelos tradicionales de integración de los pasados decenios.

No obstante, y ante las noticias que cobran notoriedad¹ como el entendimiento entre el presidente DONALD TRUMP y el de la Comisión Europea JEAN CLAUDE JUNCKER para detener su guerra de aranceles, se ha producido un alerta en los países integrantes del MERCOSUR pues es evidente el temor de que este pacto complique las nego-

¹ *Diario La Nación* (2018). *La tregua comercial entre Estados Unidos y la Unión Europea pone en alerta al MERCOSUR*. 27/07. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/2156760-la-tregua-comercial-entre-eeuu-y-la-ue-pone-en-alerta-al-mercosur>.

ciaciones en curso para concretar el acuerdo de libre comercio entre la UE y nuestro bloque sudamericano.

La UE ha prometido aumentar las compras de soja y gas natural licuado a EE.UU. a cambio de que este país reduzca las tasas impuestas al acero y aluminio provenientes de Europa. Como podrá advertirse inmediatamente la producción propia de los países del MERCOSUR compite en la de EE.UU. Es que la UE se debatirá entre comprar a uno u otro, prefiriendo seguramente a un proveedor frente al otro lo que complica la situación del MERCOSUR en esta encrucijada.

La situación planteada cuestiona acerca de la estabilidad de las relaciones económicas internacionales sostenidas sólo por el comercio y refuerza la idea de un mundo en cambio continuo.

Desde otro punto de vista, el actual contexto latinoamericano revela profundas transformaciones de orden político y económico fruto del proceso de globalización. Se debaten en el presente tendencias y modelos de integración que se tensionan tratando de dar respuestas a los nuevos acontecimientos. Así, el marco de las relaciones económicas internacionales presenta procesos complejos y contradictorios que influyen directamente sobre las ideas de la integración latinoamericana que se mantuvo en auge hacia el final del siglo XX y que sustentara los procesos en desarrollo durante el primer decenio del siglo XXI.

El nuevo posicionamiento de los Estados Unidos –EE.UU.– y de la Unión Europea –UE– demuestra que su liderazgo declina tanto por el surgimiento de nuevos actores de gran influencia como Rusia y China, como por factores internos y definición de políticas contradictorias tanto en EE.UU. como en la UE.

Es una tendencia evidente en las relaciones internacionales la búsqueda de acuerdos de libre comercio que intentan los líderes mundiales. Sin embargo ha disminuido la concreción de los mismos en el último tiempo. No obstante, más de doscientos nuevos acuerdos comerciales y de integración alteraron las reglas del intercambio de bienes y servicios, capitales e información, dando lugar a una integración híbrida donde la cuestión arancelaria es solo una parte de la negociación (BID-INTAL, 2017).

La dinámica de bloques comerciales, como la Alianza del Pacífico, y nuevas estructuras, como el Acuerdo Transpacífico (TPP), obligan

a renovar la agenda de integración considerando potenciales desvíos de comercio, erosión de preferencias y, seguramente, la formación de reglas en las que los países latinoamericanos no participan, incluso para bienes abundantes en su perfil productivo.

En el plano regional, quizás el factor más destacado sea la emergencia y consolidación de los llamados "gobiernos alternativos" en los países del sur del continente que provocaron la pérdida relativa de influencia de los Estados Unidos en la región y el incremento de las relaciones políticas, económicas y comerciales de estos países con naciones emergentes, en especial con la República Popular China (AHUMADA, 2016).

Es que el MERCOSUR ha sido impactado por factores externos que condicionan claramente su profundización y avance. Los nuevos relacionamientos de los países miembros con actores *extra* bloque y nuevos procesos de integración que se han constituido en América Latina –CELAC y Alianza del Pacífico, por ejemplo–, han descentrado el enfoque respecto a los objetivos *intra* bloque. El incremento de la relación comercial con China ha generado infinidad de interrogantes y hasta la posibilidad de la firma de un acuerdo de libre comercio con el MERCOSUR. Tales hechos produjeron consecuencias en este proceso de integración.

El Mercado Común del Sur ha reorientado su agenda en los últimos años en sentidos divergentes. Desde 2010 a 2015 se advirtió un giro reconocible hacia la agenda social. Sin embargo en los últimos años, los objetivos de trabajo se centraron en el reposicionamiento del bloque a escala global. Los propósitos macro se mantuvieron: fortalecer la democracia, el orden constitucional y el estado de derecho, promover el respeto irrestricto de los derechos humanos, consolidarse como una zona de paz, potenciar la presencia internacional de la región como un todo y de cada miembro individualmente y propiciar su desarrollo con justicia social. Sin embargo no se identificaron acciones en torno a priorizar proyectos concretos en materia de políticas públicas regionales destinadas a erradicar la pobreza a la inclusión social, política productiva y económica de la población y a garantizar la igualdad de condiciones de acceso a la educación, al trabajo y a la salud.

Para impulsar la agenda política, social y ciudadana de la integración regional en el marco de las distintas instancias fueron

creados órganos auxiliares de la estructura institucional del MERCOSUR, entre otros en el Foro de Consulta y Concertación Política, las Reuniones de Ministros, la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales, las Reuniones Especializadas, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos y el Instituto Social del MERCOSUR que tuvieron en el último tiempo una tímida actividad en este sentido.

Aún así, se han podido observar algunos avances en las materias señaladas. Asimismo se puede visualizar un nuevo recorrido respecto de las cuestiones que presenta la agenda jurídico-política del MERCOSUR y el Programa de Consolidación de la Unión Aduanera.

La crisis institucional venezolana ha condicionado fuertemente al MERCOSUR hasta llevarlo a un estado de *pseudo* parálisis y revelado los condicionantes de los que adolece este proceso de integración mostrando –a su vez– con una interpretación a *contrario sensu*, cuál podría ser el MERCOSUR viable, posible.

Es claro que en América Latina se tensionan diferentes modelos de integración regional. Algunos de más claro corte comercialista: NAFTA, Alianza del Pacífico y la actual búsqueda de firmar Tratados de Libre Comercio. Otros pugnan internamente entre la contradicción de su diseño original –esencialmente comercial– y su transformación posterior: la incorporación de un perfil más social y productivo –MERCOSUR, Comunidad Andina–. Quizás pueda visualizarse una tercera especie con un marcado discurso emancipatorio a nivel político y económico –UNASUR, CELAC, ALBA–.

Esta mirada sobre la realidad de la integración latinoamericana nos lleva a considerar que la integración se define políticamente y es fruto de las ideas predominantes en la época en la que se enmarca. El deseo de integrarse y –más aún– la definición de con quién y cómo hacerlo, se despliega a partir de cuestiones ligadas a la ideología y a las políticas macro llevadas a la práctica.

Tras la etapa del regionalismo abierto, se viró hacia el reconocimiento del valor estratégico de la integración regional, la incorporación de nuevas agendas para la integración multidimensional, la creación de nuevas instituciones y la definición de un nuevo posicionamiento en el escenario hemisférico y global.

No obstante, algunos países latinoamericanos como México,

Chile, Colombia y Perú cuentan con tratados de libre comercio (TLC) con los Estados Unidos y la Unión Europea y apuntan a profundizar modelos extractivos de productos primarios y a sumar voluntades de naciones centroamericanas e incluso del Cono Sur. Aun así, se advierte que sus objetivos son construir un área de integración profunda para avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas e impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de sus integrantes con miras a convertirse en una plataforma de articulación política, económica y comercial con énfasis en la región Asia-Pacífico.

La contraposición de modelos de integración se visualiza en momentos en los cuales el fenómeno de internacionalización productiva se consolida por el dinamismo del comercio y las inversiones globales, la potenciación de los flujos financieros y el exponencial crecimiento de la velocidad en las comunicaciones. Se trata en definitiva de una división en la estructura productiva y de negocios a lo largo del mundo, con empresas crecientemente transnacionalizadas estableciendo cadenas de valor a escala regional o internacional. Este esquema necesariamente implica el aumento del comercio exterior y de la inversión extranjera directa (IED) (DE FELIPE: 2016, p. 101).

Ocurre que la región continúa exportando productos intensivos en recursos naturales (agropecuarios, combustibles, minería) generándose una marcada dependencia de coyunturas de las que en buena medida es ajena. Como consecuencia, los positivos desempeños macroeconómicos con desarrollo social de los años anteriores se esfumaron con balances fiscales y en cuenta corriente deteriorados en toda la región. Asimismo, el deterioro de la situación mundial tornó complejo afrontar el fuerte crecimiento del gasto público y la demanda de insumos importados por el nulo cambio en la matriz productiva. Desde diversos ángulos se señaló el desaprovechamiento de los ingresos extraordinarios de los años previos y la reducción del margen para implementar políticas expansivas.

El escenario latinoamericano como consecuencia de la conjunción de factores exógenos y endógenos comenzó a desarrollarse en un contexto de incertidumbre (MELLADO, 2014, pp. 15-18). En cuanto al comercio, a partir de 2013 se estancó al punto

que el valor del comercio mundial (promedio de las exportaciones e importaciones globales) sólo alcanzó un 1,5 % acompañado por una contracción de los precios del 1% (BID-INTAL, 2014, pp. 1-3), (MELLADO, 2017).

La coyuntura internacional impacta como factor exógeno en el giro de la integración regional sudamericana. Mientras tanto, como factores endógenos pueden señalarse la acumulación de experiencias frustradas y las múltiples opciones de inserción en el mundo global a través de acuerdos de diferentes formatos.

Pero se suma a los factores antes mencionados, uno que merece especial atención: se trata de la curva de desencanto en los procesos de integración en Sudamérica (PEÑA, 2014).

En el caso del MERCOSUR, se percibe una pérdida de la fuerza inicial con el transcurso del tiempo, con el consiguiente pasaje del impulso fundacional a cierto letargo. Se trata de un desencanto existencial y no sólo metodológico, que no necesariamente lleva al abandono de los proyectos integracionistas pero sí a su irrelevancia (PEÑA, 2014). Este desencanto puede haberse producido por haber esbozado objetivos muy ambiciosos, por pérdida de la efectividad y de la legitimidad de las reglas pautadas, porque se van diluyendo los factores comunes coincidentes en el origen de los acuerdos o por darle más peso al corto que al largo plazo.

Como contrapartida, con horizonte esperanzador, podrían señalarse algunos factores que permitirían sostener en el tiempo la voluntad política de trabajar por la integración. Así la capacidad de adaptación del proyecto original según la realidad de los países y los cambios del entorno regional y global, la calidad institucional y las reglas de juego medidas según la efectividad, la eficacia como capacidad de producir resultados, la legitimidad social y la participación social (PEÑA, 2013). Áreas que aún experimentan pendientes no resueltos (GAJATE, 2017).

En 2012 se incorporó Venezuela al MERCOSUR con discutida validez, ya desde el inicio de su participación. Se necesitaba la aprobación parlamentaria de todos los miembros permanentes. Paraguay no lo conseguía por tener mayoría opositora en el congreso. Finalmente la adhesión se llevó a cabo tras la suspensión del mismo como miembro pleno, justificando que el expresidente de Paraguay,

FERNANDO LUGO, era víctima de un golpe político del sector conservador. Una suerte similar ha tenido Bolivia que, hasta la fecha, sigue esperando el visto bueno de los parlamentos nacionales para formalizar su ingreso (REY CARO, 2015, p. 3).

La crisis institucional de Venezuela declarada cuando la Asamblea Nacional –AN– venezolana y la Fiscalía General coinciden en que se ha producido una ruptura del hilo constitucional –dado que el Tribunal Supremo de Justicia dictó la decisión 156 en la que se atribuye a sí mismo las funciones de la AN y extiende los poderes del presidente NICOLÁS MADURO hasta que persista la situación de "desacato" del parlamento–, provocó, a su vez, una profunda crisis en el MERCOSUR. La situación planteada se agudizó en ocasión del traspaso de la presidencia *pro t mpore* dado que los socios consideraron que Venezuela no se encontraba en condiciones de asumirla. No obstante y –luego de calibrar diferentes posturas– se optó por entender que este pa s no detentaba la calidad de socio del bloque dado que no ratific  el acervo normativo fundacional del conjunto.

Consecuentemente las canciller as de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay notificaron a Venezuela el cese del ejercicio de los derechos inherentes a la condici n de Estado Parte del MERCOSUR².

La comunicaci n efectuada lo fue en virtud de lo dispuesto en la "Declaraci n Conjunta sobre el funcionamiento del MERCOSUR", del 13 de septiembre de 2016. En este sentido, cumplido el plazo fijado en la citada Declaraci n, los restantes Estados Parte del

² MERCOSUR. Comunicado de Prensa del 2/12/16. "Los Cancilleres de los Estados Partes signatarios del Tratado de Asunci n, SUSANA MALCORRA, de la Rep blica Argentina; JOS  SERRA, de la Rep blica Federativa del Brasil; ELADIO LOIZAGA, de la Rep blica del Paraguay y RODOLFO NIN NOVOA, de la Rep blica Oriental Uruguay, integrantes del Consejo Mercado Com n del MERCOSUR (CMC), notificaron a la Ministra de Relaciones Exteriores de la Rep blica Bolivariana de Venezuela, DELCY RODR GUEZ, el cese del ejercicio de los derechos inherentes a su condici n de Estado Parte del MERCOSUR de la Rep blica Bolivariana de Venezuela. Dicha medida fue adoptada dando cumplimiento a lo dispuesto en la "Declaraci n Conjunta Relativa al Funcionamiento del MERCOSUR y al Protocolo de Adhesi n de la Rep blica Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR", suscrita por los Cancilleres de los Estados Partes signatarios del Tratado de Asunci n, el 13 de setiembre de 2016". Recuperado de: <http://www.mre.gov.py/v2/Noticia/6749/notifican-a-venezuela-el-cese-del-ejercicio-de-los-derechos-inherentes-a-la-condicion-de-estado-parte-del-mercosur> y <https://www.mrecic.gov.ar/situacion-de-venezuela-en-el-mercosur>

MERCOSUR expresan haber constatado la persistencia del incumplimiento de las obligaciones asumidas por Venezuela en el Protocolo de Adhesión.

En este contexto el MERCOSUR aparece sumergido en crisis políticas y económicas, paralizado y sin rumbo aparente (ELENA TARDITI, 2016). El conflicto desatado a partir del traspaso de la presidencia *pro tempore* del MERCOSUR ha dejado al descubierto las fisuras y desarticulaciones que el bloque padece. Los hechos cuestionan acerca del MERCOSUR viable, posible. Revelan las expectativas que los propios Estados parte manifiestan tener. El escenario planteado abre una serie de interrogantes sobre el futuro de este proceso de integración. (GAJATE, 2017)

La realidad surgente evidencia que el MERCOSUR está atravesando una de sus crisis políticas más complejas desde su fundación. Es manifiesto que el Cono Sur está mutando a nivel político. Con la victoria de MAURICIO MACRI como Presidente en Argentina y la destitución de DILMA ROUSSEFF, que dejó a MICHEL TEMER como Presidente en Brasil, nos encontramos ante un cambio de orientación política en la región y una nueva consolidación en la estructura de poder. Brasil, que fuera un claro estratega regional, se ve condicionado por el impacto que la destitución de su presidenta acarrea, tanto a nivel interno y externo. (GAJATE 2017).

"Lo que creo sí importante es reconocer que el modelo de integración elegido entonces para alcanzar el objetivo buscado no puede ser inmutable. Hay que adaptarse a la realidad, aprender de los errores, modificar lo que sea necesario para que mantener la credibilidad de los procesos." (Canciller del Uruguay RODOLFO NIN NOVOA en la Conmemoración de los 25 años del MERCOSUR-Uruguay). "Es necesario tener mayor capacidad de adaptación y de reacción ante un mundo que se mueve a velocidades mucho más trepidantes que hace cinco lustros y que nos van dejando atrás" (NIN NOVOA, 2016).

Efectivamente, en el actual contexto, se encuentra marcado por una nueva geopolítica latinoamericana y un nuevo orden mundial, es así que el MERCOSUR debe demostrar su capacidad de adaptación, su resiliencia para enfrentar los nuevos desafíos de este año y también los viejos desafíos que viene arrastrando desde hace años.

2. El MERCOSUR en clave de deconstrucción

Configurado su contexto, es claro que el MERCOSUR enfrenta el desafío de redefinirse, reorientarse, volver a posicionarse. Tales acciones nos llevan a considerar la pertinencia de la aplicación para su estudio de la visión analítica de la "deconstrucción" que pertenece a JACQUES DERRIDA.

Este filósofo post estructuralista fundamenta este tipo de análisis en el método de MARTÍN HEIDEGGER, fundamentalmente en sus análisis etimológicos de la historia de la filosofía. El concepto de deconstrucción participa a la vez de la filosofía y de la literatura y ha sido utilizado en investigación social en Estados Unidos. Si bien el término fue utilizado primero por MARTÍN HEIDEGGER, es la obra de DERRIDA la que ha sistematizado su uso y teorizado su práctica.

El término "deconstrucción" surge de la traducción que propone DERRIDA del término alemán *destruktion*, que HEIDEGGER emplea en su libro *Ser y tiempo*. El sentido otorgado al término implica no la destrucción o reducción a la nada sino su utilización para demostrar que determinado concepto se encuentra abatido. El análisis "deconstructivo" presenta tres dimensiones: el factor tiempo, el fundamento ontológico / cognoscitivo y los aspectos fenomenológicos.

Esta corriente ha generado diversos enfoques de abordaje que van, por ejemplo, desde un modo de lectura en particular, hasta el establecimiento de corrientes estratégicas intelectuales y políticas como medio de cuestionamiento del orden político, social y económico establecido. Y aunque estas diversas maneras sean válidas de acuerdo al contexto y al propósito específico en el que se apliquen, su abordaje no deja de lado, tampoco, el carácter riguroso que enmarca el tratamiento y el estudio de cualesquier argumentación. (AYALA ARAGON, 2013).

DERRIDA traduce y recupera la noción de deconstrucción; entendiendo que la significación de un texto dado es el resultado de la diferencia entre las palabras empleadas y la realidad de las cosas que ellas representan. El autor sugiere el término de *différance*, 'diferencia' y participio presente del verbo "diferir". En otras palabras, las diferentes significaciones de un texto pueden ser descubiertas descomponiendo la estructura del lenguaje dentro del cual está redactado.

La deconstrucción como corriente crítica epistemológica cuestiona el logos o la razón de ser de los conceptos. Se ha dicho que ha trabajado con la transgresión de la institucionalidad del logos (AYALA ARAGON, 2013) dando espacio a un mecanismo creativo que permite visibilizar lo invisible para dar lugar a la aparición de un nuevo significado.

Así, un supuesto necesario para aplicar un análisis deconstructivo es el conocimiento previo y un buen diagnóstico situacional. AYALA ARAGON citando a PANFICHI HUAMAN (2006, p. 118) clarifica: "toda lectura deconstructiva requiere de una previa dilucidación pragmática del éxito de un sistema ideológico para mantener implícito una determinada concepción *a priori*". Dicho en otros términos puede aplicarse la deconstrucción como "confrontación", como una operación retórica del opuesto con el fin de dilucidar el sentido.

Pese a que aún la deconstrucción como corriente no ha sido explorada suficientemente, se le reconoce una gran fuerza potencial sobre la generación de nuevos saberes en el siglo XX. No ha de ser considerada como una teoría de crítica literaria. Se le atribuye su contribución como estrategia, una nueva práctica de análisis; investiga las condiciones de posibilidad de los sistemas conceptuales. Propone una revisión a través de la negación de significados, aún sin su sustitución por modelos alternativos.

Bajo el prisma de la óptica deconstructiva el fenómeno en estudio carece de obviedad. Al lenguaje se le reconoce una gran complejidad y equívoca riqueza por lo que se aceptan dos tipos de lectura: la unívoca, basada en la claridad del mensaje y la deconstructiva, que remite a la plasticidad y corporeidad misma de los significantes.

La polisemia como significante ofrece la posibilidad de variadas explicaciones sobre un mismo fenómeno. Así cualquier texto se presenta no solamente como un fenómeno de comunicación, sino también de significación. La deconstrucción realiza un planteamiento ontológico que se mueve entre la negación-afirmación del símbolo.

Para las cuestiones epistemológicas, el modo deconstructivista ofreció un alto impacto; las nuevas lecturas heterogéneas y fragmentadas reformularon la hermenéutica de las humanidades. A partir de los años ochenta, el ejercicio derridiano de detectar lo "otro" en los discursos aparentemente homogéneos se convirtió en

un ejercicio de las investigaciones lingüísticas, antropológicas y, con cierto retraso, en otras de las Ciencias Sociales. La contradicción funciona como motor de la cognición.

Sin embargo, mientras este modelo rastrea con mayor profundidad los mecanismos de la producción textual, el cerebro construye el mundo del sujeto; sus procesos internos se convierten en procesos cognitivos, comunicables a otros vía la representación simbólica. Conforme lo expresa NIKLAS LUHMANN (1993) "el deconstructivismo no sólo deconstruye, sino también produce nuevos textos".

Sin embargo, la deconstrucción es responsable por esas "contradicciones" constitutivas, mediante la construcción de arquetipos-síntesis.

El aspecto más conocido de la dimensión política de la deconstrucción es lo que se denomina pensamiento de lo imposible y que incluye, entre otras cuestiones, la hospitalidad, la decisión y la justicia. La política que pueda formularse desde la deconstrucción, habrá de ser una política de "lo otro y desde lo otro". Las publicaciones de DERRIDA sobre la hospitalidad están fechadas en los años noventa, estimuladas por las políticas restrictivas de inmigración llevadas a cabo por el gobierno francés y que desde entonces no han dejado de radicalizarse en los países occidentales. Un ejemplo de esta tendencia reprobatoria es la figura jurídica del delito de hospitalidad que permite que "el legislador pueda perseguir a todo aquel que, a título personal y privado, reciba en su casa, a su mesa o en su hogar, a personas en situación ilegal".

Con fundamento en DERRIDA, LYOTARD y GADAMER, RORTY se ha afirmado que el nuevo pragmatismo debe deconstruir, de una vez por todas, a las grandes estructuras y ofrecer fundar las bases diagonales de un "nuevo orden posnacional" de donde desaparecería la estructura, supuestamente opresiva del Estado-Nación. Esto aporta el sustento ideológico a las políticas de desnacionalización y a las mega privatizaciones, que con tanta eficacia se han aplicado en la gran mayoría de América Latina. Al entregar al poder privado los ejes decisivos del poder, y al vincular al estado en los juegos sinonímicos del neo liberalismo, al aceptar explícitamente la universalidad del pragmatismo tecnocrático posmoderno, con su olímpico desinterés por lo político y administrativo público; se

presenta un campo propicio para la nueva "racionalidad" de la aldea global (GARDELLA FELIPE ALEJANDRO, 2013).

Las evidentes contradicciones en el rumbo del MERCOSUR, las políticas y antipolíticas emprendidas, la idea de integrarse y desintegrarse conforme la coyuntura, la centralidad en lo comercial y el movimiento pendular hacia lo social minimizando la generación del mercado de escala, la vuelta a la búsqueda de la inserción por el comercio y tantas otras direcciones en las que ha caminado el bloque, nos invitan a producir un tipo de análisis deconstructivo.

Si bien se ha afirmado que el cambio de rumbo en los últimos años del MERCOSUR estuvo motivado en la sintonía política de los mandatarios del bloque, también puede advertirse que se le reclamó que el proceso de integración debía retomar sus objetivos iniciales para avanzar hacia un mercado común en el que la cuestión social cumpliera un rol fundamental.

Razones todas que conducen a analizar al MERCOSUR en su actual encrucijada: continuar con las políticas diseñadas en los últimos años y buscar su profundización, priorizar sus relaciones externas reconfigurándose como una zona de libre comercio o "deconstruirse" en el esfuerzo por sostenerse operando las modificaciones político-institucionales que le permitan su reposicionamiento y avance.

3. Ontología del MERCOSUR: su razón de ser

La idea de la integración regional en Latinoamérica, en la actual realidad internacional, sufre de un profundo cuestionamiento, al menos cuando se la juzga por los resultados obtenidos. Lo que le ocurre al MERCOSUR no escapa de lo experimentado por estructuras más añosas. Este proceso, con casi treinta años de vida, no termina de superar sus problemas en el área comercial mientras que su ambiciosa agenda en temas sociales y productivos no ha cumplido con las expectativas creadas. El MERCOSUR, heredero directo de la integración bilateral entre Argentina y Brasil, fue considerado un caso exitoso de integración en la década del noventa, y –luego del auge inicial– en 1998 entró en un amesetamiento del que no pudo sobreponerse totalmente.

Cuestionamientos existenciales han provocado la reflexión acerca de si la ausencia de auge se debe a su modelo, a su política,

a razones internas al bloque o si las razones externas han provocado una influencia tal de la que no puede desprenderse.

Se ha adjudicado también a su proceso de institucionalización y organización la *pseudo* parálisis de la que adolece. En este sentido, y bajo la óptica del presente análisis, la significación de la estructura elegida revela aspectos más que relevantes en la búsqueda de sentido.

Es que en el marco de la integración no desaparecen las tensiones y los conflictos, pero sí se debería modificar el modo de su tratamiento (GAJATE, 2011). "Las tensiones comerciales, ambientales y de seguridad democrática tienden a sustituir las tensiones provocadas en otras décadas por las doctrinas de seguridad nacional. El paradigma del presente busca contribuir a la cohesión social y territorial, reducir tensiones y conflictos entre países y consolidar los procesos de integración por medio de la interacción continua y sostenida" (RHI SAUSI, 2010, p. 2).

Así es que, si bien el Tratado de Asunción es producto del nuevo dinamismo integrador de comienzos de la década del 90 y se inserta en la concepción del regionalismo abierto, se ha constituido –asimismo– como un instrumento para la consolidación democrática en el Cono Sur. Nuestros países han garantizado en estas últimas décadas los principios jurídicos propios del Estado de derecho en dichas iniciativas, aunque en la actualidad se revele un cierto debilitamiento de sus instituciones.

La integración latinoamericana empuja a que dichos avances se logren en el menor tiempo posible de tal manera que la región genere las estrategias, las políticas y las instituciones necesarias para ponerse a resguardo de los problemas mientras la incertidumbre y el desorden, que continúa caracterizando a la economía internacional, condiciona su éxito.

Nuevas modalidades espaciales, regionales y subregionales, han establecido nuevas prioridades, como son la incorporación de objetivos vinculados al desarrollo social, inclusión de temas ambientales, intentos por construir una identidad comunitaria, énfasis en la democracia como contexto y como práctica interna del funcionamiento de los esquemas, apertura hacia la participación de la sociedad civil en la definición de los rumbos y contenidos de la integración y avance hacia proyectos de cooperación en apoyo a la

integración en áreas clave, como son la infraestructura física y comunicacional, coordinación monetaria y financiera, seguridad alimentaria, cooperación en materia de salud y educación, integración digital, y cooperación energética, entre otras. Aún en este marco, se observa que la institucionalidad diseñada no ha sufrido modificaciones sustanciales en línea a asegurar las nuevas agendas.

Así se afirma que:

Las instituciones crean "programas" para el manejo de la interacción social y para la "ejecución" de un curriculum vitae determinado. Proporcionan modelos probados a los que la gente puede recurrir para orientar su conducta. Si las instituciones están funcionando en forma razonablemente normal, entonces los individuos cumplen los roles que les son asignados por la sociedad en forma de esquemas de acción institucionalizados y viven su vida de acuerdo con currículos asegurados institucionalmente, moldeados socialmente y que gozan de una aceptación generalizada e incondicional" (BERGER, P. LUHMAN, T., 1968, pp. 74 y ss.)³.

Por tanto, a la hora de escoger un diseño institucional se evidencian las prioridades en los objetivos propuestos y se persigue que el mencionado diseño responda a los fines perseguidos.

"Las instituciones representan reglas de juego para la sociedad" (NORTH, 1995, p. 13). Expresan limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Tienen como fin reducir la incertidumbre. En la concepción del autor de cita, la teoría de las instituciones está edificada partiendo de una teoría de la conducta humana combinada con una teoría de los costos de negociación. Cuando ambas se interrelacionan podemos entender por qué existen las instituciones y qué papel desempeñan en el funcionamiento de la sociedad, y si agregamos a ese análisis una teoría de la producción, podremos analizar las funciones de las instituciones en el desempeño de las economías.

El término institución expresa la peculiar y propia forma de ser de los fenómenos sociales. Dentro de la tradición funcionalista, la existencia de instituciones siempre ha sido considerada como algo que está inserto en la misma naturaleza de la sociedad. En este sentido, las instituciones han sido definidas como el más general

³ BERGER, P.- LUHMAN, T. (1968). *La construcción social de la realidad*, Amorrotu, Bs. As. Sección b): "Orígenes de la institucionalización" pp. 74 y ss.

de los universales evolutivos de la historia de la sociedad humana (PARSONS, 1964). La Sociología siempre ha hablado de instituciones. Sin embargo, la teoría de las instituciones se ha desarrollado muy poco y de forma controvertida.

Seguimos en esta línea a HERRERA GÓMEZ-CASTILLO (2004) quien nos clarifica que las instituciones son modelos de comportamiento dotados de normatividad. Que tienen una duración temporal (mayor respecto a los individuos) y cuya dinámica es resultado de la intersección de procesos espontáneos y queridos, que reflejan las necesidades y los requisitos funcionales de la sociedad.

Asimismo, no desconocemos que en el debate teórico sobre el origen y el cambio institucional, coexisten los enfoques histórico, sociológico y de elección racional (HALL y TAYLOR, 1996).

Para el institucionalismo histórico, las instituciones son procedimientos, formales e informales, rutinas, normas y convenciones insertas en estructuras organizacionales de la comunidad política o del mercado. Dichas instituciones son el resultado de luchas de poder entre actores que presentan mayores o menores grados de asimetría en su acceso a los recursos. Para este enfoque, las ideas y su difusión juegan también un papel importante en la determinación de los resultados políticos o económicos. Además, en muchos casos, dichos resultados son consecuencias no previstas por los actores que lograron imponer su predominio institucional.

En este sentido se ha afirmado que:

"El escenario actual interno sudamericano presenta algunas condiciones de índole política que plantean un escenario favorable para el desarrollo de instituciones que contribuyan a la gobernabilidad regional y ellas son: la estabilidad democrática, la coincidencia en el lenguaje político regional sobre las críticas al neoliberalismo del siglo pasado y sobre la multidimensionalidad del fenómeno de la integración además de otorgar especial importancia a la dimensión política. Así el activismo integrador actual va más allá de los acuerdos de liberalización comercial e incluye otros aspectos como los de seguridad regional, cooperación energética, medio ambiente, aspectos sociales en función de los compromisos asumidos en la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio" (MELLADO, 2010, p. 164).

El MERCOSUR no es ajeno a esta caracterización. Se presenta como una construcción inmersa en el proceso de regreso al sistema democrático de sus estados parte.

Justamente:

"Las nuevas democracias latinoamericanas buscan cimentarse en un contexto de inestabilidad política y gran heterogeneidad social. Quizás éstas sean las razones por las que se tornan en complejos objetos de estudio. Convergen en sus conformaciones diversos planos sobre los cuales es necesario reflexionar. Los procesos de integración regional intentan definir marcos de desarrollo institucional y cualifican los costos y los beneficios de su sostenimiento para asegurar la adhesión continua de sus miembros y consolidar los procesos transitados (GAJATE, 2010, p. 33).

En los últimos años, la cuestión de la cultura política y los estilos de liderazgo ha vuelto a merecer la atención de ciertas corrientes de las ciencias sociales, quizás desde una perspectiva conservadora (HARRISON y HUNTINGTON, 2001). Pero para lo que aquí importa, SCHWEINHEIM (2004) entiende por cultura política autoritaria a un conjunto de valores compartidos por los tomadores de decisión que ha valorado al poder entendiéndolo como la posesión de recursos de todo tipo que permite obtener a su vez otros medios y que principalmente permite controlar las conductas de otros.

Cultura y el liderazgo autoritarios se diferencian de los democráticos, ya que en estos últimos el poder es entendido como la capacidad para alcanzar metas, objetivos o resultados, en este caso de naturaleza colectiva. De este modo mientras la cultura y el liderazgo autoritarios desvaloran la deliberación, el debate y los controles mutuos, la cultura y el liderazgo democráticos los valoran positivamente en función de la exploración de medios y resultados para el conjunto. Ciertamente, los procesos de transición han demostrado que la sobrevivencia de culturas y liderazgos políticos autoritarios, en el sentido aquí definido, no ha sido incompatible con la institucionalización democrática.

Esta naturaleza autoritaria de la cultura y el liderazgo políticos explican por qué, frente a los contextos económicos y fiscales mundiales, regionales y nacionales al momento de la transición, se verificó al mismo tiempo una institucionalización democrática de

bajo espíritu republicano asociada con procesos de reforma estatal y económica orientadas por el mercado (CAVAROZZI, 1992). Mucho se ha expuesto también sobre cómo a las reformas estatales y económicas, que para estos países impusieron los organismos multilaterales de crédito y el grupo de países capitalistas centrales, les era funcional el tipo de institucionalización delegativa que se verificó en la transición democrática (VILAS, 2000).

En este contexto, las múltiples observaciones en cuanto a las adolescencias del sistema jurídico-institucional del MERCOSUR, han particularizado que las mismas giran en torno al carácter intergubernamental de su estructura orgánica, deficiencias en la representatividad, ausencia de seguridad jurídica, ausencia de instancias técnicas independientes, insuficiencia en el mecanismo de votación de los órganos, como así también en la aprobación e implementación de las normas MERCOSUR y otras relacionadas al Sistema de Solución de Controversias. Estas deficiencias también constituyen un obstáculo para la consolidación de la democracia como sistema en los estados que participan del bloque pues se hace muy difícil que –ante una ruptura del orden democrático en uno de sus países– los restantes puedan verdaderamente contribuir eficazmente para mitigar sus efectos.

La calidad institucional como indicador de desarrollo es puesta de relevancia por el Objetivo 16 que propone: "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles" (ODS, 2015). Es que la construcción de instituciones conforme al derecho y a los principios democráticos de los estados modernos es condición indispensable para la promoción de sociedades pacíficas e integradas para el desarrollo sostenible.

La crisis institucional de Venezuela pone en jaque a los procesos de integración en los que se encuentra involucrada. Así el MERCOSUR, la UNASUR y a la CAN –bloque que este país denunció para pedir su inclusión en el mercado del sur–, pero en el que aún tiene obligaciones vigentes–; se ven afectados por la situación límite por la que atraviesa el pueblo venezolano. Es que lo ocurrido y lo que continúa aconteciendo en relación con la pérdida de la continuidad democrática genera particular incertidumbre en el MERCOSUR que detenta como prioridad en su agenda el "consolidarse

como una zona de paz y estabilidad democrática, fortaleciendo la democracia, el orden constitucional y el estado de Derecho. (MERCOSUR/ Plan de Acción a diez años).

De modo específico, la tensión generada a partir del traspaso de la Presidencia *pro tempore* del bloque se resolvió con la Decisión adoptada en la Declaración Conjunta Relativa al funcionamiento del MERCOSUR en la que se resuelve: "Suspender a la República Bolivariana de Venezuela en todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado Parte del MERCOSUR, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 5° del Protocolo de Ushuaia". (Artículo 1°).

No obstante, la mencionada decisión no resuelve la tensión ni la incertidumbre del conjunto de los países que integran el proceso de integración. Las posturas y especulaciones que la crisis en análisis ha dejado en evidencia generan interrogantes acerca del futuro del MERCOSUR que en estos tiempos busca posicionarse en el escenario mundial para ganar vitalidad e inserción en las corrientes actuales hacia el crecimiento y el desarrollo.

¿No sería oportuno un análisis más profundo acerca de cómo los países miembros aseguran su continuidad constitucional? ¿No sería pertinente una revisión más acabada sobre el protocolo de Ushuaia? Ante la crisis de Venezuela, ¿no sería viable un nuevo instrumento que posibilite una discusión más comprometida sobre los estándares democrático-institucionales de este proceso de integración?

En este sentido, creemos oportuno reflexionar acerca del necesario resguardo al orden institucional democrático que los países miembro del MERCOSUR se han propuesto salvaguardar. La realidad concreta por la que atraviesan nuestros países y pueblos necesita de una sólida construcción institucional que implique la agenda común y que no se encuentre distanciada de las necesidades reales que forman parte ineludible del proceso de integración MERCOSUR.

El trabajo común emprendido parece presentar una nueva oportunidad de análisis respecto de la aspirada calidad institucional y democrática que se ha propuesto alcanzar el MERCOSUR como zona de paz y de imperio del estado de derecho.

Es así como partimos de la convicción, por contrario imperio,

de que la calidad institucional facilita la ejecución y formulación de políticas de integración y contribuye a la durabilidad de los compromisos como –así también– contribuye a la maduración de las democracias involucradas. De este modo advertimos –una vez más– que la multiplicación y creación de órganos no conduce de por sí a un más profundo grado de integración ni a una mejor calidad institucional del bloque.

En camino hacia un tratamiento que integre los aspectos institucionales de la problemática que nos ocupa destacamos la posición de VALDÉS UGALDE (2008, p. 107) que expresamente plantea:

Es necesario proponer la identificación en las esferas y procesos de concurrencia de mecanismos y reglas de control y autocontrol de la conducta de los individuos, de las organizaciones sociales y gubernamentales, que hacen el tipo de desempeño de la economía y la política y que tienen una instancia privilegiada de formación en las instituciones formadas por los sistemas consuetudinarios y formales del derecho. (2008, p. 107).

En este sentido, cobra relevancia el análisis del proceso de toma de decisiones en los sistemas de integración y la eficacia de las resoluciones finales.

4. Preguntas deconstructivas a dilucidar: el para qué y para quién de la integración MERCOSUR

A pesar de su crisis, la integración regional en América Latina no muere. Viejas iniciativas son relanzadas y reestructuradas; nuevas propuestas emergen. La integración latinoamericana es resiliente. No obstante, sus avances concretos no satisfacen las expectativas que sobre ella se ciernen. Una integración que es resiliente, es decir, que tiene capacidad de mantenerse viva a pesar de sus dificultades, pero que en términos reales no avanza de la forma adecuada en temas como el libre comercio o la coordinación de políticas económicas, constituye una suerte de enigma por explicar. (RUIZ, 2018).

La visión pragmática sobre la integración ha ganado terreno. Es así como resurgen los cuestionamientos acerca del fin perseguido por la integración regional en la actual coyuntura. ¿Es la integración un fin o un instrumento? Y en este caso: ¿Qué se persigue con él?

La visión de la integración como fin conduce a plantearse

cuestiones identitarias. TULLO VINGEVANI opina que ninguna integración puede avanzar o consolidarse si no combina un interés de tipo histórico –un fin– con deseos de obtener ventajas concretas –un instrumento–. Señala que el desinterés por la integración en algunos países ha obedecido a la ausencia de una dimensión histórica de parte de sus elites y grupos dirigentes. (RUIZ, 2018).

La integración regional también ha viabilizado una forma de enfrentar las externalidades negativas que genera la interdependencia. Pues bien, todos los países que participan en un bloque regional pueden tener un similar objetivo instrumental al incorporarse en el mismo, pero una vez que este comienza a funcionar de manera exitosa, no sólo se convierte en un mecanismo instrumental para tratar las externalidades, sino que desencadena una serie de relaciones económicas, políticas y sociales –incluso identitarias– que hacen de la integración algo más que un instrumento.

El desarrollo ha sido una meta pretendida en los procesos de integración. Considerado como un instrumento para ayudar a alcanzar el desarrollo económico, tal propósito se mantuvo constante, al menos desde el inicio de las iniciativas de integración económica en la década del cincuenta del siglo XX. De este modo, bajo la influencia de las ideas de RAÚL PREBISCH y la CEPAL, la integración fue percibida como un mecanismo para ayudar en el proceso de industrialización de América Latina. Esta visión fue crucial en el diseño del Mercado Común Centroamericano (MCCA) que tenía un régimen de industrias centroamericanas para la integración (RICI) o en el pacto andino, a través de los acuerdos sectoriales de desarrollo industrial (PSDI); incluso en la ALALC existían los acuerdos de complementación industrial.

La pregunta deconstructiva conduce a plantear el modelo de desarrollo pretendido. ¿Existe una idea común del desarrollo a alcanzar entre los países que pretenden integrarse en el proceso MERCOSUR?

La dinámica de los procesos de integración vigentes quizás muestre otra dirección. La Alianza del Pacífico y, nuevas estructuras como el Acuerdo Transpacífico (TPP), obligan a renovar la agenda de integración considerando potenciales desvíos de comercio, erosión de preferencias y, seguramente, la formación de reglas en las que los países latinoamericanos no participan, incluso para bienes abundantes en su perfil productivo.

Se visualizan tres estrategias diferentes conforme las explicitan SOLER LECHA y WOERTZ (2017). Por un lado los países que sostienen aún posturas proteccionistas en las negociaciones. En una postura propia, Asia y América Latina que exploran posibilidades de liberalización comercial con Europa o EEUU y finalmente China que busca proyectarse como actor global y pretende liberalizaciones comerciales respecto de sus socios. Los actores externos a la UE son muy conscientes de sus vulnerabilidades e intentan utilizarlas.

Rusia está atenta a cualquier disrupción del proyecto de la UE, proceso de integración que sufre hoy de numerosas tensiones: la inmigración y sus desafíos, seguridad y control de fronteras, defensa ante los avances rusos y la negociación subsistente del Brexit.

Se suma al panorama general de incertidumbre algunos problemas estructurales como la baja productividad, la infraestructura deficiente y la dependencia de energía que sufre Europa.

Es que los modelos de integración regional creados en los sesenta (CAN) y en los noventa (MERCOSUR) se han presentado como proyectos regionales con una prolífica institucionalidad formal y resultados económicos superficiales. Persisten en ellos enclaves productivos difíciles de superar, el predominio del comercio extra-regional, la lentitud en la mejora de la calidad del comercio intrarregional y la carencia de una verdadera política comercial e industrial regional, además de un proceso de reprimarización de las economías integradas. Sin embargo –y presentando una cierta contradicción– los citados bloques presentan comparativamente con otros una integración más enriquecida que intenta inducir a lograr convergencias políticas, sociales, medioambientales, culturales, energéticas y de seguridad; entre otras. (PRADO ESPINOZA, 2018).

Los contenidos plurales presentados dan cuenta de una integración multifacética y facilitadora de una construcción regional posible en base a intereses comunes.

América Latina padece la pérdida del auge del que gozó en el quinquenio pasado. Brasil se proyectaba en dicha coyuntura como un actor de relevante crecimiento. Su situación crítica actual limita su posicionamiento. Las perspectivas de México, Ecuador, Argentina, Colombia y Brasil se presentan con dificultades. (SALAMA, 2010).

Es claro que los Estados se ven en la necesidad de mitigar efectos adversos de economía global.

Los gobiernos latinoamericanos apelan al regionalismo como instrumento de contraste. No obstante también el concepto de regionalismo atraviesa por un proceso de resignificación. Así se observa una búsqueda de nuevas categorías de análisis que posibiliten explicar la realidad cambiante desde diversas perspectivas.

Vemos una nueva etapa del regionalismo latinoamericano que reviste nuevas formas. Se lo ha definido como estratégico, continental, sudamericano, poscomercial, poshegemónico, heterodoxo, liberal y post liberal. (MELLADO, 2017).

La respuesta a las preguntas presentadas de ningún modo es unívoca. Los actuales procesos vigentes en Sudamérica, Alianza del Pacífico, UNASUR, CAN y MERCOSUR intentan –cada uno a su modo– enfrentar a través del regionalismo la globalización y sus efectos en América Latina.

Se advierte un "revival" del regionalismo con nuevas dinámicas globales contemporáneas y tendencias críticas.

Para explicar los fenómenos actuales se presenta una importante pluralidad teórica. En este marco la "Instancia Regional" es un elemento decisivo para la adaptación de estados territoriales. (SCHIRM, 1999).

La complejidad planteada nos conduce a clarificar que la intención de las presentes reflexiones no ha sido producir respuestas sino plantear interrogantes al modo deconstructivista. Quizás la provocación motive indagaciones profundas que nutran los procesos de resignificación para dotar de un nuevo impulso a los procesos construidos con ideas ya transitadas. Aún resta desarrollar metodológicamente el modo en que tales cuestionamientos pudieran ser trabajados.

En la actual coyuntura se advierte como indispensable una discusión teórico-analítica que induzca a pensar la integración en nuevos términos y dinámicas.

Bibliografía

- ADLER, E. (1997). Imagined (Security) Communities. Cognitive Regions in International Relations. *Millennium: Journal of International Studies*, 26 (2).
- AGENCIA EFE (2016). MERCOSUR – Venezuela. 31/07/16. Recuperado de: <http://www.efe.com/efe/cono-sur/9>

- AHUMADA, C. (2016). El mundo: ofensiva neoliberal y reversión de avances de gobiernos alternativos democráticos. *Renovación Magistra*. Reportaje audio a la Dra. en Ciencia Política, CONSUELO AHUMADA.
- AMICCI, D. (2012). Construcción de la identidad en el regionalismo americano: los interrogantes del MERCOSUR. *Iberoamérica*, (4), pp. 104-124.
- ARAGON GONZÁLEZ, L. (2011). La dimensión política de la deconstrucción. *Revista Internacional de Filosofía* (54), pp. 45-59.
- ARDITI, B. (2009). *La política en los bordes del liberalismo*. Barcelona, España: Gedisa.
- AYALA ARAGON, O. (2013). La deconstrucción como movimiento de transformación. *Ciencia, docencia y tecnología*, 47. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162013000200003
- BERNAL MEZA, R. (2012). El escenario sudamericano frente a la globalización: regionalismo, estado y política exterior. En: R. BERNAL MEZA y S. T. ÁLVAREZ (Ed.), *Asuntos de América Latina. Integración e inserción* (pp.9-52). Santiago de Chile, Chile: USACH.
- _____. (2013). Desarrollo y dependencia. Vigencia de la Teoría Prebisch – Cepal. *América Latina en el Mundo* (p. 119), Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- _____. (2014). Brasil: Política exterior, BRICS y su impacto en la región. En R. BERNAL MEZA y L. BIZZÓZERO (Ed.), *La política internacional de Brasil: de la región al mundo* (pp.23-56). Montevideo, Uruguay: Cruz del Sur.
- BERNAL MEZA, R. - MASERA, G. (2008). El Retorno del Regionalismo. Aspectos Políticos y Económicos en los Procesos de Integración Internacional. *Cuadernos PROLAM/USP*, (1), pp. 173 – 198.
- BORGES DE MENESES, R. (enero-junio de 2013). La Deconstrucción en JACQUES DERRIDA: qué es y qué no es como estrategia. *Universitas Philosophica* 60, pp. 177-204.
- BID – BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO- (marzo-mayo 2017). Nuevas Tendencias en los Tratados Comerciales en América Latina. *Curso on line. Introducción*, p. 8.
- BID – INTAL (marzo 2014) *Carta Mensual* (211).
- BIZZÓZERO, L. (enero-junio de 2012). El MERCOSUR y el proceso

- sudamericano ante la segunda década del siglo XXI. ¿Hacia una consolidación del nuevo regionalismo estratégico? *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, XII (1), pp. 215-237.
- . (2011). Los primeros veinte años del MERCOSUR: del Programa de Liberación Comercial al Plan Estratégico de Acción Social. *Densidades*, (6), pp. 23-34.
- . (2011a). Uruguay en el recorrido del MERCOSUR: llave geopolítica de la región. En J. BRICEÑO RUIZ: *El MERCOSUR y las complejidades de la integración regional* (pp. 385-409), Buenos Aires, Argentina: TESEO.
- . (mayo-agosto 2001). Los primeros diez años del MERCOSUR. Repensando los pilares y las aristas de la construcción. *Cuadernos del SELA*, 62, 177-199.
- CAVAROZZI, M. (1992). Beyond Transitions to Democracy in Latin America. *Journal of Latin American Studies*, 24(3), pp. 665-684.
- CRISAFULLI, A. (agosto de 2016). Integración regional sudamericana: la situación política y económica actual de los miembros del MERCOSUR. *Revista de Economía y Comercio Internacional*. (6), pp. 28-33.
- DE ALBA, M. (2016). Recuperado de: <http://prodavinci.com/2016/12/02/actualidad/venezuela-suspendida-irregularmente-del-mercosur-y-ahora-por-mariano-de-alba/>
- DE FELIPE, J. (2016). El cambio de rumbo de la integración sudamericana durante el primer semestre del gobierno de MACRI. En: M.A. RACOVSHIK y C. RAIMUNDI (Compiladores), *¿Fin de ciclo o paréntesis en la región? Balance de la última década y reflexiones sobre el nuevo escenario para el MERCOSUR. Documento de Trabajo*, Buenos Aires, Argentina: FLACSO, pp. 99 – 111.
- DE WAELHENS, A. (1986). *La filosofía de MARTÍN HEIDEGGER*. Puebla, México: Universidad Autónoma de Puebla.
- DEL PARDO FLORES, R. (2009). *Lo político entre pragmatismo y deconstrucción: de RORTY a DERRIDA*. Recuperado de: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/publica/02prado.pdf>
- DERRIDA, J. (1990). *La escritura y la diferencia*. Barcelona, España: Anthropos.
- DIARIO EL PAÍS (1 de julio de 2016). *La crisis venezolana genera tensión entre Paraguay y Argentina. Asunción rechaza que Caracas presida*

- Mercosur mientras Buenos Aires lo acepta*. Recuperado de: http://elpais.com/tag/mercosur_mercado_comun_sur/a
- FERRER, A. (2015). *El MERCOSUR ideal y el que es posible*. MERCADO ¿Tiene futuro el MERCOSUR? Recuperado de: <http://www.mercado.com.ar/notas/grandes-interrogantes/8019437/tiene-futuro-el-mercosur>
- FORNARI, A. (2001). Entre RORTY y GADAMER: alternativa de la hermenéutica y educación del sentido crítico de la razón. *Paideia*, 11(20), 5-21. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/paideia/v11n20/02.pdf>
- GAJATE, R. (febrero de 2017). El MERCOSUR en aprietos... ¿Crisis en la Integración sub-regional? *Desafíos para el regionalismo latinoamericano en el contexto internacional del siglo XXI*. El Salvador. Ed. Universidad Matías Delgado.
- _____. (julio de 2016). El MERCOSUR y sus pendientes. Agenda jurídico-política. *Informe final de investigación del Proyecto 11/ J 141*.
- _____. (2010). Los Parlamentos de la CAN y MERCOSUR: ¿Garantía de gobernabilidad para los bloques? En: N. MELLADO (Ed.), *Gobernabilidad e Instituciones en la Integración Regional*. Córdoba, Argentina: Lerner.
- GARDELLA, F. (2013). *Tiempos blandos. Individuo, sociedad y orden mundial en la posmodernidad*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- GRYNSPAN, R. (6 de abril de 2017) América Latina busca reinventarse tras el final de la era dorada de las materias primas. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/economia/2017/04/06/actualidad/1491501389_112768.html
- HABERMAS, J. (1992). The Limits of Neo-Historicism, *Entrevista con J.M. FERRY en J. HABERMAS, Autonomy and Solidarity*, London, Reino Unido: Verso.
- HALPERIN, M. (2017). Primer semestre de 2016: negociaciones de países latinoamericanos en materia de integración económica. *Informes. Observatorio de Integración Latinoamericana*. Recuperado de: <http://oilac.jursoc.unlp.edu.ar/index.php/info/egintr>
- _____. (2017) *Recalculando la Integración Económica en Latinoamérica*. En: N. MELLADO NOEMÍ (Dir.) *Desafíos para el Regionalismo Latinoamericano en el contexto internacional del S. XXI*. En imprenta.
- _____. (2015). Propuesta para una sociología del conocimiento de la

- integración económica. En: N. B. MELLADO (Coord. y Ed.) *Estrategias de inserción internacional e integración Latinoamericana en el siglo XXI*, Córdoba, Argentina: Lerner, pp. 23-54.
- HALL, P., TAYLOR, C. (1996). *Political Science and the three new Institutionalisms*. Cambridge, USA: Max Planck Institut für Gesellschaftsforschung.
- HEIDEGGER, M. (1927). *Ser y tiempo*. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México. México.
- KRIEGER, P. (2004). La deconstrucción de JACQUES DERRIDA (1930-2004). *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. (84), 179-188. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/aiie/v26n84/v26n84a9.pdf>
- LUHMANN, N. (1993). *Law and Social Systems*. Frankfurt, Alemania: Suhrkamp Verlag Frankfurt am Main.
- LYOTAR, J. (1987). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Recuperado de: <http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1KBWV3GHX-14QHSDf-321>
- MASI F. (2014). La integración regional en la vida democrática del Paraguay. *Revista Debate*, FLACSO, pp. 13-16.
- MELLADO N. B. (2017). Factores de incidencia en la agenda externa del MERCOSUR: reconfiguración del orden regional. *Desafíos para el regionalismo latinoamericano en el contexto internacional del siglo XXI*. San Salvador, Rep. del Salvador: Editorial Delgado. (En prensa).
- _____. (2017a). El MERCOSUR frente a las transformaciones externas. *Informe Final del proyecto titulado Fuerzas centrífugas y centrípetas en el proceso de integración MERCOSUR*. La Plata, Argentina: Mimeo.
- _____. (2016) (Dir. y Ed.). *Latinoamérica: Inserción Global e Integración Regional*. Córdoba, Argentina: Lerner Editora.
- _____. (2015). El Mercosur en la estrategia de inserción internacional y regional de Argentina y Brasil. En: N. B. MELLADO (Coord. y Ed.) *Estrategias de inserción internacional e integración Latinoamericana en el siglo XXI* (pp. 79-108). Córdoba, Argentina: Lerner Editora.
- _____. (2014). Problemáticas sociales e institucionales regionales. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, (31).

- MELLADO, N., - TETAZ, M. (mayo de 2016). La estrategia de inserción externa del MERCOSUR. En: N. B. MELLADO (Dir. y ed.). *Latino-americana: inserción global e integración regional*. Córdoba, Argentina: Ed. Lerner Editora.
- MERCADO (2015). *¿Tiene futuro el MERCOSUR?* 28/09. Recuperado de: <http://www.mercado.com.ar/notas/grandes-interrogantes/8019437/tiene-futuro-el-mercosur>
- MERCOSUR (2016) *Declaración conjunta relativa al funcionamiento del MERCOSUR y al Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR*. 13/09/16. Publicada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay. Recuperado de: <http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1.inicio.ampliacion-actualidad>
- NADALI, D. (enero-abril de 2005). Identidades, nacionalidad y frontera en el Mercosur, *Sociológica*, (57) p. 93-112. Recuperado de: <http://paraguaydebate.org.py/wp-content/uploads/2014/02/Fernando-Masi.pdf>
- NIN NOVOA RODOLFO (2016). "Reflexiones y desafíos para el MERCOSUR a 25 años del Tratado de Asunción", Intervención del Sr. Canciller, Montevideo, Uruguay. En: TARDITI ELENA (2016). *Mercosur en crisis o cuando lo excepcional se vuelve ordinario*. En Anuario de Integración N° 13. CRIES, p. 222.
- ODS -Objetivos del Desarrollo Sostenible- PNUD. (2015). *Diecisiete objetivos para transformar nuestro mundo*. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- PANFICHI, A. I., - DAGNINO, E., - OLVERA, A. (Editores) (2010). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. Veracruz. Universidad veracruzana / Centro de Inv. y Estudios Superiores en Antropología Social / Fondo de Cultura Económica. México.
- PEÑA, F. (2015). *Los espacios regionales y la transición del orden mundial: Su protagonismo en la construcción de una renovada gobernanza económica global*. Buenos Aires. Mayo. Recuperado de: <http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=-negociaciones&neagno=informes/2015-03-espacios-regionales-orden-mundial>
- _____. (2014). *La curva del desencanto: Factores que suelen conducir a la frustración en los procesos de integración regional*. Newsletter de enero 2014. Recuperado de: <http://www.felixpena.com.ar/>

index.php?contenido=negociaciones&-neagno=informes/2014-01-rustracion-procesos-integracion-regional

- _____. (2013). *Mercosur y Alianza del Pacífico en la integración regional: Primera aproximación a la pregunta ¿se contraponen o se pueden complementar?* Newsletter de junio 2013. Recuperado de: <http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=informes/2013-06-mercosur-alianza-del-pacifico-integracion-regional>
- PRADO ESPINOSA, M.M. (2018) "Del regionalismo comercial al regionalismo multidimensional". Trabajo presentado para el I Congreso Latinoamericano de Integración Regional y Desarrollo Sostenibles. Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá. Junio.
- RACOVSCHIK, M.A.- RAIMUNDI, C. (Compiladores) (2016). *¿Fin de ciclo o paréntesis en la región? Balance de la última década y reflexiones sobre el nuevo escenario para el MERCOSUR*. Documento de Trabajo N° 4. FLACSO. Argentina.
- RAMOS, H.D. (2016). *El nuevo MERCOSUR: cambios y continuidades institucionales a nivel regional en el periodo 2003 - 2013*. En: *Dimensões*, v. 35, jul.-dez. 2015, p. 470-493. ISSN: 2179-8869. UFES –Universidad Federal Do Spiritu Santo- Programa Pós Graduacao em História. Brasil.
- REVISTA MERCADO. (2015). *¿Tiene futuro el MERCOSUR?*. 28/09/2015. Recuperado de: <http://www.mercado.com.ar/notas/grandes-interrogantes/8019437/tiene-futuro-el-mercosur>
- REY CARO, E. (2013). *Crisis institucional en el Mercosur*. Revista de la Facultad de Derecho, 4(2). Universidad Nacional de Córdoba.
- RAVENTOS, J. (2014). *Propuesta de acuerdo sobre libre comercio entre China y MERCOSUR*. Recuperado de: <http://agendapolitica.com/3176-china-mercosur-acelerar-lo-que-esta-en-marcha.html>
- _____. (2014). *China – MERCOSUR: acelerar lo que está en marcha*. En: Agenda Política. Presentación en el Seminario "Propuesta de acuerdo de libre comercio entre la República Popular China y Mercosur", Beijing, octubre 2013. Recuperado de: <http://agenda politica.com/3176-china-mercosur-acelerar-lo-que-esta-en-marcha.html>
- RHI SAUSI, J.L. (2010). "Gobernabilidad, convivencia democrática y fronteras". En: *Memorando de Política, Documentos*. FLACSO – AECID. San José, Costa Rica.

- ROUSSEFF, D. (2012). *Soñar con una América Latina desarrollada*. En: DW Made for minds. Recuperado de: <http://www.dw.com/es/rousseff-so%C3%B1ar-con-una-am%C3%A9rica-latina-desarrollada/a-16438336>
- RUIZ, B. (2018). *Razón de ser de la integración y conceptualización de un nuevo marco teórico de la integración de América Latina y el Caribe*. Documento Colectivo de Trabajo. Grupo 1 GRIDALE – Grupo de reflexión sobre integración y desarrollo en América Latina y Europa. Junio.
- SALAMA, P. (2010). *Argentina, Brasil y México frente a la crisis internacional*. Recuperado de: http://pierre.salama.pagesperso-orange.fr/art/argentina_brasil_y_mexico_frente_a_la_crisis_internacional@sp.pdf
- SCHIRM, STEFAN (1999) *Globale Märkte, nationale Politik und regionale Kooperation in Europa und den Amerikas*. Baden-Baden. Nomos Verlagsgesellschaft. En: STULDREHER, A. (2014). *Regionalización como estrategia de desarrollo para el Noereste. Funcionalidad, factores condicionantes y proyección a futuro*. Trabajo presentado en el V Congreso Uruguayo de Ciencia Política, "¿Qué ciencia política para qué democracia?", Asociación Uruguaya de Ciencia Política. Recuperado de: http://aucip.org.uy/docs/v_congreso/Articulos_presentadosenVcongresoAucip/AT22-Politica_SubnacionalyUrbana/AmaliaStuhldreher_regionalizacion_como.pdf
- SOLER I LECHA, E. – WOERTZ, E. (2017). "El mundo en 2017. Diez temas que marcarán la agenda internacional". En: *Notes Internationals*. Número 165 CIDOB. Center for International Affairs. Recuperado de: <https://www.docsity.com/en/el-mundo-en-2017-eduard-soler-i-lecha-y-eckart-woertz/2552480/>
- TARDITI, E. (2016). *Mercosur en crisis o cuando lo excepcional se vuelve ordinario*. En Anuario de Integración (13). CRIES. p. 208.
- VAILLANT, M. (2016) *La región y su laberinto*. Recuperado de: http://www.180.com.uy/articulo/65155_la-region-y-su-laberinto
- VALDES UGARTE, J. (2008). "Gobernanza e instituciones. Propuesta de agenda de investigación". En: *Perfiles latinoamericanos*. Enero-junio. (31). FLACSO. México, pp. 95-119.
- VAZQUEZ, M. (2016). *Crónica de un golpe anunciado*. Diario *Página 12*, 11/12/16. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/8118-cronica-de-un-golpe-anunciado>

- VIGEVANI, T. (2013). "Mercosul e os problemas da integração regional".
En: SARTI INGRID; PERROTA DANIELA; LEITE LESSA, MÔNICA; CARDOSO
CARVALHO, GLAUBER (Org.). *Por uma integração ampliada da América
do Sul no século XXI*. Rio de Janeiro: PerSe, pp. 421-428.
- WAEVER, O. (1993). *Culture and Identity in the Baltic Sea Region.
Cooperation in the Baltic Sea Region*. P. JOENNIEMI (ed.). Londres,
Taylor-Francis.